



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: (601)3532666 Ext.70322 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 15 de febrero de 2024

**Ref.: Verbal – Auto pone conocimiento dictamen pericial
Rad. No. 11001-40-03-022-2021-00172-00**

1. Agréguese en autos y póngase en conocimiento de la parte demandada el dictamen pericial aportado por la parte actora (art. 288 del CGP).

2. Se le recuerda a la parte actora que el perito Iván Darío Sierra Bautista deberá asistir a la diligencia de inspección judicial señalada para el 31 de mayo de 2024, conforme se indicó en vista pública del 7 de febrero de 2024 (PDF 046).

NOTIFÍQUESE,

**CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ**

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 026 del 16 de febrero de 2024.

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cdca10b7a119778cce45c6960525af8269f5cad972de01d4e8c7cf52c1e6acd9**

Documento generado en 15/02/2024 04:54:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>